REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 11001310300220200008600

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada y conforme a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 372 del C.G.P., se fija nueva fecha para el <u>6 de Julio de 2021 a las 10:00 a.m.,</u> con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

FERNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

N º 36 de Hoy 21 DE MAYO DE

2021 A LAS 8:00 a.m.

LFMG